

Instituto Privado Rafael Arevalo
Martínez

Nombre: César Alejandro Cardona García

Grado: Et. Perito en Administración de
empresas.

Curso: Organización Administrativa de
Gobierno.

Profesor: Gerardo Barrios

Actividad # 7 Analizar las Exenciones del
Pago de impuestos

Ciclo: 2021

Nombre: César Alejandro Cardona
García.

Aplicación de las exenciones.

Equidad: Cada ciudadano deberá contribuir en función de su capacidad económica. Es común que en impuestos como el de la renta se establezca una exención en el porcentaje a pagar de los sueldos bajos o en el impuesto sobre el valor añadido (IVA) se exima del pago los bienes y servicios indispensables para las familias con menor poder adquisitivo.

Diferencias en las exenciones.

Las exenciones se crean siempre para beneficiar a los contribuyentes y consumidores en el futuro y puede que de forma temporal, pero todo depende del impuesto sobre el que recaiga la exención.

Diferencia entre exención fiscal y deducción fiscal.
Conviene no confundir exención fiscal y deducción fiscal. Esta última hace referencia a una reducción de la carga fiscal.